

ADENDA 1 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR DIS 011-2018

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. informa a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 011- 2018 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS CAJAS DE MANIOBRA TENSIÓN NOMINAL 13,2 KV Y TENSIÓN DE DISEÑO 15 KV PARA LAS OBRAS DE REMODELACIÓN SUBTERRÁNEA DE LA ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE PEREIRA"**; que en el numeral 11.1. de los términos de invitación, referente al cronograma de actividades, se modifican la fechas de la siguiente manera:

EVENTO	FECHA
Publicación de la invitación	7 de noviembre de 2018
Visita (obligatoria)	14 de noviembre de 2018 11:00 a.m.
Preguntas	Hasta el 16 de noviembre de 2018 04:00 p.m.
Respuestas	19 de noviembre de 2018 hasta las 04:00 p.m.
Recepción de Ofertas	21 de noviembre de 2018 hasta las 03:00 p.m.

Con respecto al numeral 9.1. Oferta económica

1. Documento de la oferta económica propiamente **-documento esencial-** acompañada del cuadro resumen de costos unitarios señalando especificaciones técnicas, operativas y demás que considere pertinente. El proponente deberá **cotizar todos los ítems** requeridos, en formato Excel, de lo contrario su oferta no será tenida en cuenta, conforme al siguiente cuadro:
- 2.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	SUMINISTRO CAJAS DE MANIOBRA TENSIÓN NOMINAL 13,2 k TENSIÓN DE DISEÑO 15 kv	2		
2	INSTALACIÓN CAJAS DE MANIOBRA TENSIÓN NOMINAL 13,2 kv TENSIÓN DE DISEÑO 15 kv	2		
3	INTEGRACIÓN A SISTEMA SCADA CAJAS DE MANIOBRA TENSIÓN NOMINAL 13,2 Kv	2		
4	COMUNICACIÓN CAJAS DE MANIOBRA TENSIÓN NOMINAL 13,2 Kv	2		
			COSTO DIRECTO	
			IVA	
			TOTAL + IVA	

Los precios no podrán ser reajustados bajo ninguna circunstancia, es decir, permanecerán invariables hasta la última entrega y facturación de los bienes y servicios y deberán incluir los costos reales directos e indirectos requeridos para cumplir con el objeto de esta invitación, lo que implica que:

- Los precios ofrecidos deben ser en pesos (\$) colombianos, en valores enteros, por la modalidad de precios unitarios fijos.
- Se debe tener en cuenta en la presentación de la oferta el sitio de entrega de los bienes y ejecución del servicio ofrecido, para lo cual el oferente deberá incluir en su propuesta y dentro del valor unitario los costos asociados al suministro de los bienes y prestación del servicio ofertado, incluyendo seguros, Tributos de orden Nacional y/o Territorial (Impuestos, Tasas y Contribuciones), valor de las pólizas correspondientes, la disponibilidad, etc.

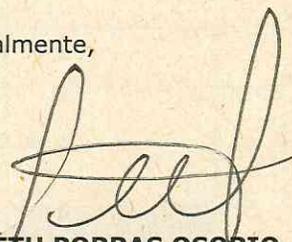
Teniendo así por entendido que todos los gastos inherentes a la presente invitación serán asumidos por **EL OFERENTE** que resulte favorecido.

Será responsabilidad del **OFERENTE** conocer todas y cada una de las implicaciones para el ofrecimiento del objeto del presente proceso de contratación, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su oferta.

Por la sola presentación de la oferta se considera que **EL OFERENTE** ha realizado el examen completo de todos los aspectos e imprevistos (jurídicos, tributarios, económicos, etc.) que coincidan y determinen la presentación de la oferta. La circunstancia que el oferente no haya tenido en cuenta algún elemento o aspecto que pueda influir en la oferta, no lo eximirá de la obligación de asumir la responsabilidad que le corresponda con la suscripción del contrato, ni le da derecho a reclamaciones, reembolsos, ajustes, reconocimientos adicionales, en caso de que dichas omisiones deriven en posteriores costos para **EL OFERENTE**.

Se firma en Pereira a los ocho (09) días de noviembre de 2018.

Cordialmente,



YULIETH PORRAS OSORIO
Representante Legal
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda